



ANUNCIO del Servicio Provincial de Teruel, del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto “Hibridación PE Cañaseca mediante plataforma fotovoltaica” de 18,705 MW y su estudio de impacto ambiental, titular B61234613 Enel Green Power España, SL. Expediente G-T-2023-034.

Advertido error en la documentación publicada en la página web del Gobierno de Aragón, durante el periodo de información pública del anuncio del Servicio Provincial de Teruel (en “Boletín Oficial de Aragón”, número 33, de 15 de febrero de 2024) de la presente instalación, se procede a la apertura de nuevo plazo de información pública, mediante el presente anuncio.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, según la redacción dada por la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa, y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Enel Green Power España, SL, con domicilio en calle Doctor Joaquín Aznar Molina, 2, 50002 Zaragoza.

- Hibridación PE Cañaseca mediante plataforma fotovoltaica.

- Ubicación: Blesa.

- Superficie Poligonal: 47,73 ha.

- Potencia instalada módulos: 20,076 MWp.

- Potencia total inversores: 18,705 MW.

- Potencia total generadores (eólica y fotovoltaica): 36,705 MW.

- Instalación de producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica constituida por 28.680 módulos fotovoltaicos de 700 Wp montados sobre estructura fija con seguimiento a un eje, 87 inversores trifásicos de 215 kW, 3 centros de transformación, con un total de 3 transformadores de 6,235 MVA, 0,8/30 kV, interconexión centros de transformación con Ampliación SET Cañaseca 30/220 KV (objeto de expediente TE-SP-ENE-AT-2023-068) mediante línea subterránea con conductores RH5Z1 18/30 kV de secciones 150, 240 y 400 mm².

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Teruel.

En el presente trámite de información pública se relacionan, a los efectos legales oportunos, las afecciones a vías pecuarias y montes de utilidad pública que se detallan en anexo.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio Pignatelli, de la oficina del Servicio Provincial de Teruel sita en calle San Francisco, 1, 2.ª planta (Teruel) o de los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Hibridación PE Cañaseca mediante plataforma fotovoltaica. Expediente número “G-T-2023-034”.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 25 de octubre de 2024.— El Director del Servicio Provincial de Teruel, Alberto Mateo Mateo.